



Resolución de Decanato **216 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14290/2021 - ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS  
DRES. SERGIO OLLER Y ANTONIO ARCIÉNAGA M. AL JURADO DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN  
PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DED. EXCLUSIVA  
EN LA ASIGNATURA "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" DE ING. QUÍMICA  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
19/05/2026

VISTO el Expediente N° 14290/2021 y la Resolución CS N° 545/23, mediante la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución CS N° 443/22 y se designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" de la carrera de Ingeniería Química; y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 41 del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, se efectuó la consulta de disponibilidad de fecha a los señores miembros del Jurado.

Que mediante dichas consultas, el Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER manifiesta que no podrá participar del concurso debido a que se encuentra fuera de la Provincia de Salta por más de dos meses.

Que, en virtud de ello y conforme al orden de designación previsto reglamentariamente, se realizó la consulta de disponibilidad al Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, primer miembro suplente del Jurado, quien solicita excusarse de constituir el mismo, invocando falta de disponibilidad y conocimiento de la materia objeto del concurso.

Que corresponde aceptar las renunciaciones presentadas por ambos profesionales y, en consecuencia, reordenar el Jurado interviniente en el mencionado concurso.

Que el Artículo 30 del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, establece: "*Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior.*"

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

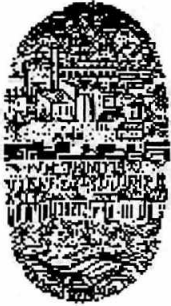
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y el Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES como miembros del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:



Resolución de Decanato **216 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14290/2021 - ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS  
DRES. SERGIO OLLER Y ANTONIO ARCIÉNAGA M. AL JURADO DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN  
PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DED. EXCLUSIVA  
EN LA ASIGNATURA "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" DE ING. QUÍMICA  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
19/05/2026

- Ing. Fernando Octavio Rubén CAPPELLARI
- Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ
- Dra. Ing. Patricia Mónica HOCH

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

ARTÍCULO 3º.- Publíquese y hágase saber a la Secretaría Académica de la Facultad, al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a la Escuela de Ingeniería Química, al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y al Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa